

	FORMATO: ACTA	Versión: 5.0
	PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-01

ACTA No. 1

DATOS GENERALES

FECHA:	Bogotá, 14 de enero de 2022
HORA:	De:9:00 am a 10:00 am
LUGAR:	Reunión virtual – Microsoft Teams
ASISTENTES:	Daniel Felipe Garzón, Grupo de Evaluación de proyectos MVCT. Guillermo Núñez Carreño, Secretario de Planeación y Obras Públicas – Municipio de El Cocuy. Juan Pablo Acevedo, Consultor PMMA – Municipio de El Cocuy. Liliana Acevedo, Profesional de Apoyo de la Consultoría PMMA – Municipio de El Cocuy. Danna Valentina Rodríguez, Profesional de Apoyo de la Consultoría PMMA – Municipio de El Cocuy.
INVITADOS:	Revisar asistentes.

ORDEN DEL DIA:

Se convocó a la reunión virtual con el objetivo de socializar las observaciones resultantes de la Revisión Documental Preliminar efectuada al proyecto “ACTUALIZACIÓN PLAN MAESTRO ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO URBANO DEL MUNICIPIO DE EL COCUY-BOYACÁ”.

DESARROLLO:

1. Se inició la reunión por parte del Ing. Daniel Felipe Garzón Gallo, revisor documental preliminar, quien solicitó realizar la presentación formal de cada uno de los asistentes e indicó el objetivo por el cual se convocó a la mesa de trabajo. Paso seguido, procedió a contextualizar la lista de requerimientos y documentos faltantes del proyecto (38 requerimientos), la cual fue remitida a los correos de la Alcaldía y Consultoría el día 29/12/2021. Se aclaró a la Entidad Formuladora que es necesario subsanar los documentos faltantes lo antes posible, de manera que se pueda surtir esta primera etapa e ingresar a la fase de evaluación, en donde un evaluador/a líder, en conjunto del equipo interdisciplinario del Ministerio, verificará de forma técnica cada uno de los componentes del proyecto.
2. Guillermo Núñez Carreño, Secretario de Planeación y Obras Públicas, indicó que el proyecto cuenta con la supervisión realizada por la misma Alcaldía. Por lo anterior solicitó aclaraciones sobre la presentación del informe de interventoría y si la entidad puede ejercer dicha figura.
3. El ingeniero Daniel Garzón, aclaró que el informe debe reflejar la revisión y aprobación de los componentes del proyecto. Además, el profesional a cargo de la interventoría debe ser externo y laboralmente independiente de la Alcaldía o Entidad Formuladora del proyecto. Se debe incluir la matrícula profesional del interventor de manera que se pueda realizar la respectiva verificación y validar en una primera instancia que dicho documento cumple con lo dispuesto en la

normatividad vigente (Resolución 0330 de 2017 – Capítulo 5 y Resolución 0661 de 2019).

4. Juan Pablo Acevedo, Consultor PMMA, mencionó que el Diagnóstico de Entidades Prestadoras de Servicios Públicos si se presentó en el formato requerido. En cuanto al certificado de paz y salvo, indicó que se encuentra en proceso de expedición por parte de la empresa prestadora. Además, explicó que el contrato de la consultoría se suscribió en diciembre de 2020 y se anexará la respectiva póliza de calidad de los diseños. Por otra parte, solicitó aclaraciones sobre el análisis y comparación de alternativas dado que el proyecto consiste en la reposición de la red de alcantarillado existente. Con respecto al Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos – PSMV, señaló que se encuentra en proceso de aprobación de la autoridad ambiental.
5. El ingeniero Daniel Garzón, informó que la plataforma GESDOC presenta fallas en algunas ocasiones y provoca que los documentos no se adjunten en su totalidad. Se mencionó que, en estos casos se deberá reenviar la documentación por medio del correo electrónico. En cuanto al análisis y comparación de alternativas se debe anexar la justificación o referencia de los elementos que lo condiciona. Por otra parte, con respecto al Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos se podrá anexar el soporte del radicado del trámite en curso ante la autoridad ambiental competente. Ahora bien, en caso tal de que el proyecto vaya a solicitar la viabilidad, aclaró que durante la etapa de evaluación se deberá anexar el respectivo permiso otorgado por la Corporación.
6. El Ministerio comunicó que el plano predial debe reflejar el trazado de las redes de alcantarillado y la proyección de las obras del proyecto, con el fin de verificar si solo se afectan las vías públicas o si por el contrario se requieren de permisos de servidumbres y autorizaciones de paso.
7. En base a lo anterior, la Alcaldía y la Consultoría se comprometieron a remitir la totalidad de los documentos solicitados a más tardar el martes 01 de febrero del 2022. Ahora bien, se aclaró que la presente revisión es netamente documental, por lo cual es necesario subsanar los documentos faltantes lo antes posible para que el proyecto pueda surtir la etapa en mención e ingresar a la fase de evaluación.
8. Se agradeció a todos los asistentes y se da por terminada la reunión.

COMPROMISOS (Si aplica)

Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
Compartir los formatos solicitados en documentos editables.	Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio	Viernes 14 de enero del 2022.
Enviar la totalidad de la información faltante del proyecto.	Municipio de El Cocuy – Boyacá	Martes 01 de febrero del 2022.

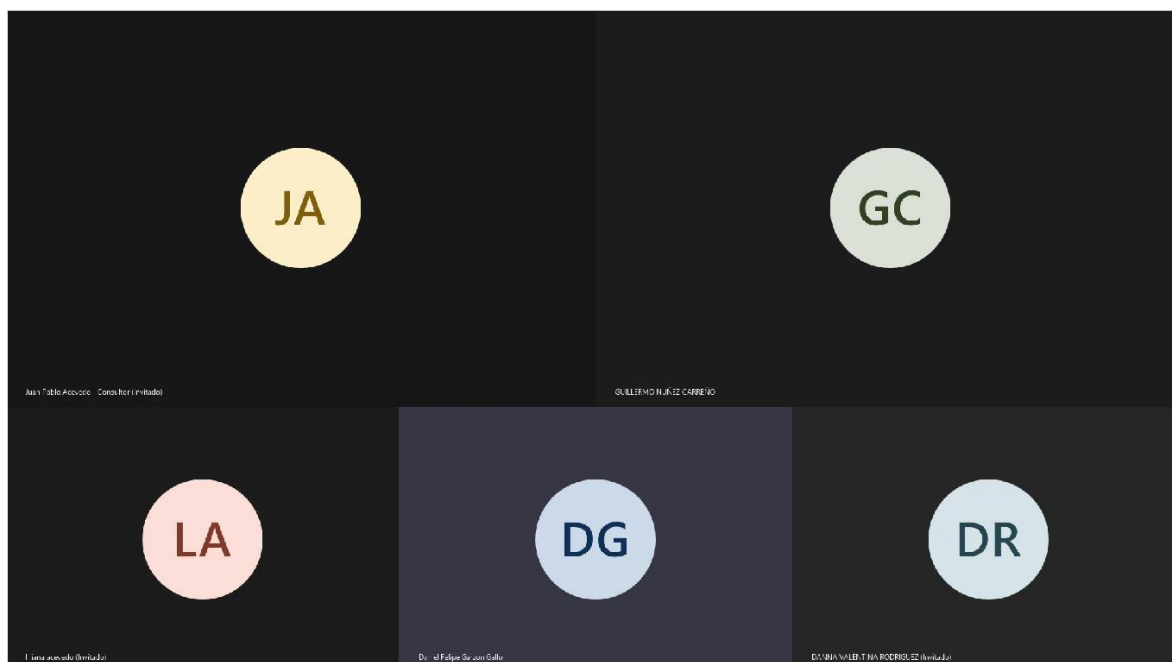
FIRMAS:

En anexos se comprueba asistencia de las personas indicadas en el numeral de asistentes.

Elaboró: Daniel Felipe Garzón Gallo

Fecha: 14-01-2022

ANEXOS:



	FORMATO: LISTA DE ASISTENTES REUNIONES EXTERNAS PROCESO: GESTION DOCUMENTAL	Versión: 5.0
		Fecha: 15/02/2021
		Código: GDC-F-17

LUGAR: TEAMS **FECHA:** 14-01-2022 **HORA:** 9:00 a.m. A 10:00 a.m.

TEMA: ASISTENCIA TÉCNICA A LA ALCALDÍA DE EL COCUY (BOYACÁ) **PRESIDE:** MVCT

EQUIPO ACOMPAÑANTE: ALCALDÍA Y CONSULTORÍA

No.	Nombre	Cargo	Entidad / municipio	Teléfonos y celular	Correo electrónico	Solicitudes/ Temática	Firma
1	Guillermo Núñez Carreño	Secretario de Planeación y Obras Públicas	Municipio de El Cocuy	3103038282	planeacion@elcocuy-boyaca.gov.co		
2	Juan Pablo Acevedo	Consultor PMMA	Municipio de El Cocuy	3123544569	gerenciaidear@gmail.com		
3	Liliana Acevedo	Profesional de Apoyo de la Consultoría PMMA	Municipio de El Cocuy	3202902403	lilianaacevedo983@gmail.com		
4	Danna Valentina Rodríguez	Profesional de Apoyo de la Consultoría PMMA	Municipio de El Cocuy	3102576022	davaroce@hotmail.com		
5	Daniel Felipe Garzón	Contratista	Subdirección de proyectos MVCT	3015987175	DGarzon@minvivienda.gov.co		